



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2018

Concepto	30-sep-2018	31-dic-2017	Concepto	30-sep-2018	31-dic-2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	\$ 12,539,285,234.15	\$ 6,171,107,526.04	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 10)	\$ 6,423,265,372.47	\$ 6,174,810,860.30
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	17,412,056.07	3,797,180.14	Fondos en Garantía a Corto Plazo (Nota 11)	152,030.67	93,845.39
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)	859,862,459.94	803,810,776.43	Total de Pasivos Circulantes	\$ 6,423,417,403.14	\$ 6,174,904,705.69
Almacenes (Nota 4)	147,193,950.20	195,489,305.97			
Total de Activos Circulantes	\$ 13,563,753,700.36	\$ 7,174,204,788.58	Total del Pasivo	\$ 6,423,417,403.14	\$ 6,174,904,705.69
Activo No Circulante			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 5)	\$ 7,337,762,316.89	\$ 7,759,489,259.38	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 6)	27,072,940,272.41	25,734,965,153.36	Aportaciones	\$ 4,301,260,894.64	\$ 3,870,379,561.72
Bienes Muebles (Nota 7)	5,490,137,648.85	5,378,014,495.50	Donaciones de Capital	1,326,162,185.63	1,320,962,407.13
Activos Intangibles (Nota 8)	935,407,901.50	935,320,901.50			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 9)	(4,562,002,056.63)	0.00	Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Total de Activos No Circulantes	\$ 36,274,246,083.02	\$ 39,807,789,809.74	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	6,287,602,457.85	4,152,480,840.23
			Resultados de Ejercicios Anteriores	34,022,353,058.45	29,869,872,218.22
			Revalúos	1,584,880,401.63	1,584,880,401.63
			Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,107,676,617.96)	8,514,463.70
			Total de Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 43,414,582,380.24	\$ 40,807,089,892.63
Total del Activo	\$ 49,837,999,783.38	\$ 46,981,994,598.32	Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 49,837,999,783.38	\$ 46,981,994,598.32
Cuentas de Orden					
Ingresos Presupuestales (Nota 18)	\$ 62,270,067,009.55	\$ 58,576,451,987.68			
Egresos Presupuestales (Nota 18)	62,270,067,009.55	58,576,451,987.68			
Contables (Nota 19)	48,412,237,828.24	47,275,120,716.90			

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Presentación Gráfica del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal

Al 30 de septiembre de 2018

ACTIVO

■ Efectivo y Equivalentes	25.16%
■ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.03%
■ Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1.72%
■ Almacenes	0.30%
■ Inversiones Financieras a Largo Plazo	14.72%
■ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	54.32%
■ Bienes Muebles	11.02%
■ Activos Intangibles	1.88%
■ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9.15%



Total del Activo

\$ 49,837,999,783.38

PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

■ Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12.89%
■ Aportaciones	8.63%
■ Donaciones de Capital	2.66%
■ Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	12.62%
■ Resultados de Ejercicios Anteriores	68.26%
■ Revalúos	3.18%
■ Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-8.24%



Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio \$ 49,837,999,783.38



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 45,858,333,334.22	\$ 58,576,451,987.68
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	152,517,592.71	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	4,839.87	5,505.57
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,334,686.13	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios (Nota 12)	\$ 46,018,190,452.93	\$ 58,576,457,493.25
menos:		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 35,003,778,592.17	\$ 44,980,272,926.69
Materiales y Suministros	684,746,657.42	957,231,453.10
Servicios Generales	3,510,330,452.01	4,910,067,745.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	44,360,830.36	80,390,840.50
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	461,618,681.45	0.00
Otros Gastos	25,752,781.67	3,496,013,687.12
Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota 13)	\$ 39,730,587,995.08	\$ 54,423,976,653.02
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 6,287,602,457.85	\$ 4,152,480,840.23

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	\$ 5,191,341,968.85				\$ 5,191,341,968.85
Aportaciones	3,870,379,561.72				3,870,379,561.72
Donaciones de Capital (Nota 14)	1,320,962,407.13				1,320,962,407.13
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		\$ 31,463,267,083.55	\$ 4,152,480,840.23		\$ 35,615,747,923.78
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			4,152,480,840.23		4,152,480,840.23
Resultados de Ejercicios Anteriores		29,869,872,218.22			29,869,872,218.22
Revalúos (Nota 15)		1,584,880,401.63			1,584,880,401.63
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 16)		8,514,463.70			8,514,463.70
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	\$ 5,191,341,968.85	\$ 31,463,267,083.55	\$ 4,152,480,840.23	\$ 0.00	\$ 40,807,089,892.63
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	\$ 436,081,111.42				\$ 436,081,111.42
Aportaciones	430,881,332.92				430,881,332.92
Donaciones de Capital (Nota 14)	5,199,778.50				5,199,778.50
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		\$ 4,152,480,840.23	\$ (1,981,069,464.04)		\$ 2,171,411,376.19
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			6,287,602,457.85		6,287,602,457.85
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,152,480,840.23	(4,152,480,840.23)		(0.00)
Revalúos (Nota 15)			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 16)			(4,116,191,081.66)		(4,116,191,081.66)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	\$ 5,627,423,080.27	\$ 35,615,747,923.78	\$ 2,171,411,376.19	\$ 0.00	\$ 43,414,582,380.24

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		\$ 6,368,177,708.11
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		13,614,875.93
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		56,051,683.51
Almacenes	\$ 48,295,355.77	
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	421,726,942.49	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,337,975,119.05
Bienes Muebles		112,123,153.35
Activos Intangibles		87,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,562,002,056.63	
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	248,454,512.17	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	58,185.28	
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	430,881,332.92	
Donaciones de Capital	5,199,778.50	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,135,121,617.62	
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,152,480,840.23	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		4,116,191,081.66
TOTAL	\$ 12,004,220,621.61	\$ 12,004,220,621.61

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen:		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$ 45,858,333,334.22	\$ 58,576,451,987.68
Otros Orígenes de Operación	159,852,278.84	0.00
	\$ 46,018,185,613.06	\$ 58,576,451,987.68
(menos)		
Aplicación:		
Servicios Personales	\$ 35,003,778,592.17	\$ 44,980,272,926.69
Materiales y Suministros	684,746,657.42	957,231,453.10
Servicios Generales	3,510,330,452.01	4,910,067,745.61
Ayudas Sociales	44,360,830.36	80,390,840.50
Otras Aplicaciones de Operación	487,371,463.12	3,496,013,687.12
	\$ 39,730,587,995.08	\$ 54,423,976,653.02
	\$ 6,287,597,617.98	\$ 4,152,475,334.66
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen:		
Bienes Muebles	\$ 4,562,002,056.63	\$ 0.00
Otros Orígenes de Inversión	857,808,053.91	560,105,150.90
	\$ 5,419,810,110.54	\$ 560,105,150.90
(menos)		
Aplicación:		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 1,337,975,119.05	\$ 3,819,449,565.15
Bienes Muebles	112,123,153.35	760,311,315.48
Otras Aplicaciones de Inversión	87,000.00	1,390,775,409.06
	\$ 1,450,185,272.40	\$ 5,970,536,289.69
	\$ 3,969,624,838.14	\$ (5,410,431,138.79)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen:		
Otros Orígenes de Financiamiento	\$ 296,812,893.09	\$ 1,761,654,247.19
(menos)		
Aplicación:		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$ 4,185,857,641.10	\$ 0.00
	\$ (3,889,044,748.01)	\$ 1,761,654,247.19
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,368,177,708.11	\$ 503,698,443.06
(más)		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 6,171,107,526.04	\$ 5,667,409,082.98
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 17)	\$ 12,539,285,234.15	\$ 6,171,107,526.04

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Saldo Inicial (1)	Cargos del Periodo (2)	Abonos del Periodo (3)	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 6,171,107,526.04	\$ 764,596,083,102.68	\$ 758,227,905,394.57	\$ 12,539,285,234.15	\$ 6,368,177,708.11
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,797,180.14	55,538,347,451.15	55,524,732,575.22	17,412,056.07	13,614,875.93
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	803,810,776.43	2,457,969,860.79	2,401,918,177.28	859,862,459.94	56,051,683.51
Almacenes	195,489,305.97	380,865,483.94	429,160,839.71	147,193,950.20	(48,295,355.77)
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,759,489,259.38	3,244,371,088.59	3,666,098,031.08	7,337,762,316.89	(421,726,942.49)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,734,965,153.36	6,259,520,800.31	4,921,545,681.26	27,072,940,272.41	1,337,975,119.05
Bienes Muebles	5,378,014,495.50	664,048,805.01	551,925,651.66	5,490,137,648.85	112,123,153.35
Activos Intangibles	935,320,901.50	87,000.00	0.00	935,407,901.50	87,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	8,097,834.01	4,570,099,890.64	(4,562,002,056.63)	(4,562,002,056.63)
TOTAL	\$ 46,981,994,598.32	\$ 833,149,391,426.48	\$ 830,293,386,241.42	\$ 49,837,999,783.38	\$ 2,856,005,185.06

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	Moneda Nacional	Diversas / México	\$ 6,174,904,705.69	\$ 6,423,417,403.14
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 6,174,904,705.69	\$ 6,423,417,403.14

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las siguientes notas a los Estados Financieros, atendiendo a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII.

NOTAS DE DESGLOSE

"Notas al Estado de Situación Financiera"

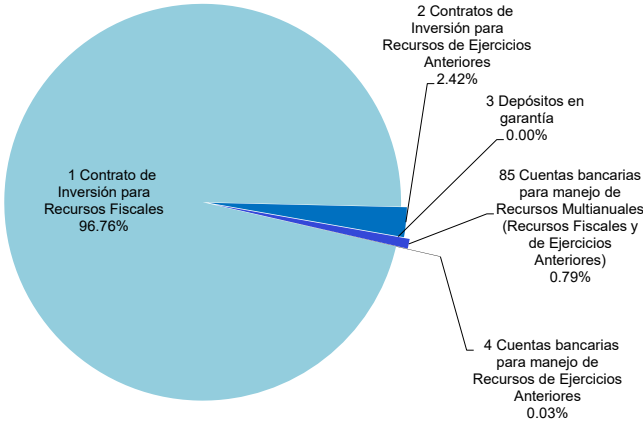
Activo

Nota 1.- Efectivo y Equivalentes:

Este rubro se integra por los saldos contables de 89 cuentas bancarias de cheques y depósitos referenciados con diferentes instituciones financieras para el manejo de los recursos y recepción de ingresos, así como 3 contratos de inversión aperturados con Nacional Financiera, S.N.C., para la administración de los recursos fiscales, del ejercicio inmediato anterior y de años anteriores; y 3 depósitos en garantía que se integran como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2018
Bancos / Tesorería	
85 Cuentas bancarias para manejo de Recursos Multianuales (Recursos fiscales y de ejercicios anteriores)	\$ 98,463,095.26
4 Cuentas bancarias para manejo de Recursos de Ejercicios Anteriores	3,971,587.01
Total de Bancos / Tesorería	\$ 102,434,682.27
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	
1 Contrato de Inversión para Recursos Fiscales	\$ 12,133,087,384.51
2 Contratos de Inversión para Recursos de Ejercicios Anteriores	303,611,136.70
Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 12,436,698,521.21
Depósitos de Terceros en Garantía o Administración	
3 Depósitos en garantía ¹	\$ 152,030.67
Total de Depósitos de Terceros en Garantía o Administración	\$ 152,030.67
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 12,539,285,234.15

Los recursos del Consejo de la Judicatura Federal se invierten en instrumentos de corto plazo, no mayores a 3 meses



¹ Registrados a solicitud de la Administración del Edificio de Naucalpan, Estado de México, adscrita a la Dirección General de Servicios Generales, mediante oficio número SEA/DGSG/CAE/AENYRPN/1502/2018, de fecha 09 de agosto de 2018.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

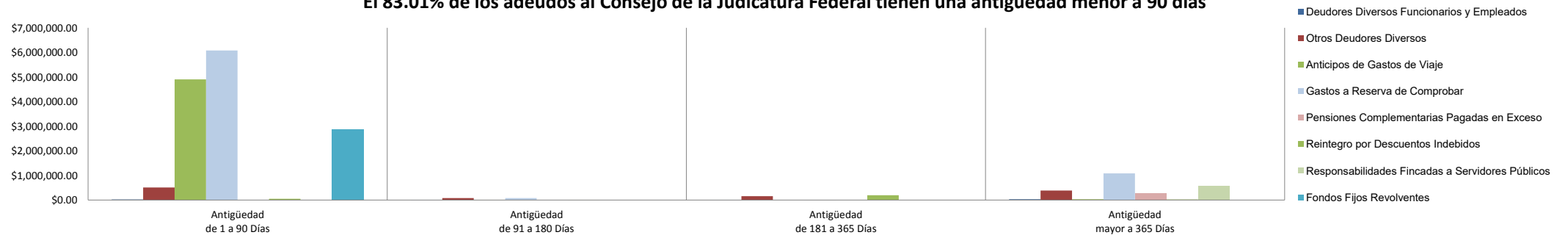
Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Este rubro se integra por diversos adeudos que tienen servidores públicos con el Consejo de la Judicatura Federal, provenientes de recursos otorgados para gastos a comprobar con motivo del servicio público como lo son: viáticos y el reconocimiento de adeudos, así como por el proceso de nómina que presentan algunos servidores públicos. Por otra parte, se reconocen los adeudos de servidores públicos que por causa de fincamiento de responsabilidades, deberán resarcir el daño patrimonial causado al Consejo y por los adeudos de Pensiones Complementarias pagadas en exceso. Cabe señalar, que el Consejo de la Judicatura Federal no recibe ningún tipo de contribuciones.

A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de saldos por clasificación de deudor, con base en la fecha del documento que dio origen al derecho de cobro:

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Al 30 de septiembre de 2018	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2017	Variación
¹ Deudores Diversos Funcionarios y Empleados	\$ 24,155.73	\$ 6,076.70	\$ 2,044.64	\$ 29,838.94	\$ 62,116.01	0.36%	\$ 41,218.78	\$ 20,897.23
² Otros Deudores Diversos	513,803.71	84,036.54	160,508.11	391,474.44	1,149,822.80	6.60%	1,219,132.93	(69,310.13)
³ Anticipos de Gastos de Viaje	4,908,778.67	1,797.09	0.00	31,433.60	4,942,009.36	28.38%	237,731.16	4,704,278.20
⁴ Gastos a Reserva de Comprobar	6,078,497.67	77,254.00	3,783.08	1,082,600.90	7,242,135.65	41.59%	1,231,929.57	6,010,206.08
⁵ Pensiones Complementarias Pagadas en Exceso	0.00	0.00	0.00	276,139.74	276,139.74	1.59%	318,989.01	(42,849.27)
⁶ Reintegro por Descuentos y Cobros Indevidos	55,987.68	8,095.22	200,100.50	20,136.53	284,319.93	1.63%	164,360.74	119,959.19
⁷ Responsabilidades Fincadas a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	583,817.95	583,817.95	3.36%	583,817.95	0.00
⁸ Fondos Fijos Revolventes	2,871,694.63	0.00	0.00	0.00	2,871,694.63	16.49%	0.00	2,871,694.63
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 14,452,918.09	\$ 177,259.55	\$ 366,436.33	\$ 2,415,442.10	\$ 17,412,056.07	100.00%	\$ 3,797,180.14	\$ 13,614,875.93

El 83.01% de los adeudos al Consejo de la Judicatura Federal tienen una antigüedad menor a 90 días



¹ Incluye adeudos por concepto de excedentes en el servicio de internet móvil y telefonía celular, los cuales corren a cargo del servidor público que tiene asignada la línea; se hizo de conocimiento los importes por recuperar a la Dirección General de Servicios Generales a efecto de gestionar lo conducente, a través del oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/5282/2018 de fecha 03/10/2018; por lo que respecta al saldo mayor a 365 días con oficio número DGAJ/14267/2018 de fecha 09/10/2018, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, informó que el estatus del adeudo de \$28,870.00 se encuentra en reserva por lo que se continuará con el seguimiento de la indagatoria hasta su determinación final.

² Se integra por registros contables provenientes del Sistema de Control de Deudas, que corresponden a descuentos por pagos indebidos, sanciones y retenciones a terceros, mismos que fueron reportados a la Coordinación de Administración Regional, mediante oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/4973/2018 de fecha 18/09/2018; así como por adeudos al C.J.F. correspondientes a pagos en exceso a Acreedores Alimentarios, que para el caso de la CDMX la Dirección General de Recursos Humanos con el similar SEFSP/DGRH/DN/SN/38463/2018 del 17/09/2018, solicitó efectuar regularización a través de compensación de saldos, se atendió con el oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/5192/2018 de fecha 01/10/2018; por lo que respecta al interior de la República, en atención a la regularización se envió el oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/5040/2018 de fecha 21/09/2018, remitiendo la integración del saldo al 31 de agosto de 2018.

³ Incluye saldos pendientes de comprobar por parte de los servidores públicos que se encuentran de comisión oficial en una entidad distinta a la de su asignación, respecto del saldo mayor a 365 días, a través del oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/5281/2018 de fecha 03/10/2018, se solicitó al Instituto de la Judicatura Federal se informe sobre el estatus que guarda la recuperación de los anticipos otorgados.

⁴ El saldo representa el importe pendiente de comprobar otorgado a diversos servidores públicos de conformidad a los Lineamientos de Gastos a Reserva de Comprobar vigentes, con los oficios SEFSP/DGPP/STC/DEF/5340/2018 y SEFSP/DGPP/STC/DEF/5342/2018 ambos de fecha 05/10/2018, donde se solicita la regularización a saldos mayores a 30 días; con relación al saldo mayor a 365 días, se envió al Instituto de la Judicatura Federal el oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/4416/2018 de fecha 20/08/2018, a través del cual pide se gestione la comprobación o recuperación correspondiente.

⁵ Remanente por recuperación de recursos pagados en exceso en los ejercicios 2010 a 2016, de conformidad al oficio SEFSP/DGSP/DPI/10603/2017, de fecha 13/12/2017; con oficio SEFSP/DGSP/DPI/8036/2018 de fecha 21/09/2018, se comunicó que se efectuó el descuento mensual 10 de 68 por \$4,761.03.

⁶ Importes correspondientes a registros pendientes de regularizar, reportados mediante oficios STC/DEF/031/2018 y STC/DEF/032/2018 ambos del 11/07/2018, provenientes de cédulas por concepto nominal "Reintegro por Descuentos Indevidos Gravables ISN" y "Reintegro por Cobros Indevidos No Gravable ISN".

⁷ Adeudo al Consejo de la Judicatura Federal, en proceso de recuperación vía judicial, con el oficio número SEFSP/DGPP/STC/DEF/5283/2018 de fecha 05/10/2018, se solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos el estatus actual del adeudo, en respuesta con similar DGAJ/14113/2018 de fecha 05/10/2018, se comunica que se encuentra pendiente la resolución del recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia condenatoria del 26/06/2018.

⁸ Se integra por los importes que se encuentran disponibles para la atención de gastos menores, urgentes y/o imprevistos, lo anterior de conformidad con los Lineamientos para el Manejo de Fondos Fijos vigente.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

Nota 3.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:
Esta cuenta se integra por los anticipos entregados a contratistas por la ejecución de mantenimiento y obras públicas a favor del Consejo de la Judicatura Federal, previos a la recepción parcial o total de las mismas, y cuyo saldo se encuentra pendiente de amortizar a la fecha de presentación de la información financiera, los cuales se integran como se detalla a continuación:

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Inmueble	Ciudad / Estado	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Referencia / Contrato	Saldo pendiente de amortizar
Consorcio Edificador y Constructor Núñez, S.A. de C.V.	Avenida Aguamilpa No. 275, Colonia Industrial.	Tepic / Nayarit	2016	CJF/SEA/DGIMLP/20/2016	\$ 194,721,827.03
Constructora Jonap, S.A. de C.V.	Boulevard de los Grandes Pintores, La Paz Bosque Urbano.	Torreón / Coahuila	2016	CJF/SEA/DGIMLP/17/2016	144,669,124.83
Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.	Boulevard José María Patoni No. 103 Predio denominado "El Tule". Vialidad Futura P.O. y Calle 4 P.O., Colonia Puerta Oeste.	Durango / Durango Hermosillo / Sonora	2016 2018	CJF/SEA/DGIMLP/11/2016 CJF/SEA/DGIMLP/01/2018	92,345,039.90
Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V. ¹	Avenida Insurgentes Sur No. 2065, Col. San Angel.	Ciudad de México	2012	CJF/SEORMSG/DGIMLP/20/2012	82,960,429.84
Pinl, S.A. de C.V.	Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2641, Colonia Las Palmas.	Tuxtla Gutiérrez / Chiapas	2018	CJF/SEA/DGIMLP/06/2018	61,780,280.74
Constructora y Promotora Satélite, S.A. de C.V.	Huerto Santa Isabel, Carretera al Cantón Murillo S/N.	Tapachula / Chiapas	2018	CJF/SEA/DGIMLP/03/2018	53,075,953.82
Hycsa Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I de C.V.	Avenida Quintín Rodríguez S/N, Delegación La Pila.	San Luis Potosí / San Luis Potosí	2017	CJF/SEA/DGIMLP/16/2017	30,029,317.02
Inmobiliaria y Construcciones de México, S.A. de C.V. ¹	Fray Luis de León No. 2880, Colonia Centro Sur.	Querétaro / Querétaro	2011	CJF/SEORMSG/DGIMLP/20/2011	25,554,089.21
Arquidiseño Integral, S.A. de C.V.	Calle Quetzalli No. 901, Fraccionamiento Los Álamos.	Celaya / Guanajuato	2017	CJF/SEA/DGIMLP/11/2017	20,841,653.47
Mbg Constructora, S.A. de C.V.	Avenida del Jagüey No. 810, Junta Auxiliar San Bernardino Tlaxcalancingo.	San Andrés Cholula / Puebla	2018	CJF/SEA/DGIMLP/08/2018	19,439,363.42
Mc Suministros, S.A. de C.V.	Calle Guerrero No. 144, Colonia Tizapán.	Ciudad de México	2018	CJF/SEA/DGIMLP/07/2018	17,772,226.29
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V. ¹	Palmira S/N.	San Luis Potosí / San Luis Potosí	2011	CJF/SEORMSG/DGIMLP/19/2011	14,785,255.66
Administradora de Inmuebles y Fincas, S.A. de C.V.	Avenida El Mirador No. 6500, Colonia Fraccionamiento Residencial Campestre Washington.	Chihuahua / Chihuahua	2016	CJF/SEA/DGIMLP/13/2016	10,936,099.08
Macinter, S.A. de C.V.	Avenida Bordo de Xochiaca, Colonia Ciudad Jardín.	Nezahualcóyotl / Estado de México	2007	CJF/SEORMSG/DGIMLP/05/2007	9,324,137.44
Corporativo Constructor Mexiquense, S.A. de C.V.	Boulevard de las Naciones No. 640, Granjas 39, Fraccionamiento Granjas del Marqués.	Acapulco / Guerrero	2016	CJF-01/AD/CJFPFG/2016	8,638,547.16
Constructora Chufani, S.A. de C.V.	Huerto Santa Isabel, Carretera al Cantón Murillo S/N a 300 metros del Periférico Sur Poniente.	Tapachula / Chiapas	2016	CJF/SEA/DGIMLP/14/2016	8,580,943.52
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	Predio Rústico en Santa Anita Huiloac.	Apizaco / Tlaxcala	2016	CJF/SEA/DGIMLP/04/2016	7,735,489.24
Grupo Casgo, S.A. de C.V.	Carretera Cuatro Carriles, Colonia Yerbabuena. Parcela 10 Z-1 P-A, Fracción B.	Guanajuato / Guanajuato Ensenada / Baja California	2016 2018	CJF/SEA/DGIMLP/06/2016 CJF/SEA/DGIMLP/21/2017	7,394,232.72
Constructora Erpo, S.A. de C.V. ¹	Alfareros Sur y Álamo, Manzana 7a.	Mexicali / Baja California	2000	CJF/SEA/DGIMLP/05/2000	4,024,063.08
18 Contratistas con saldos menores a \$4'000,000.00					26,482,034.24
Total Anticipos a Contratistas por Obras Públicas					\$ 841,090,107.71

¹ En proceso legal

.../



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros

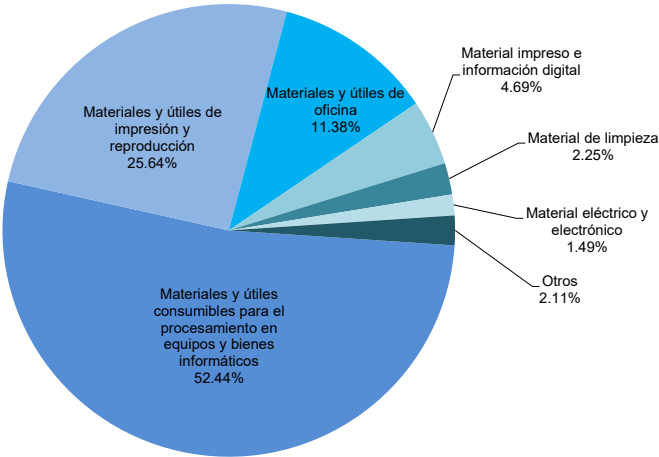
Al 30 de septiembre de 2018

Anticipos a Contratistas por Conservación y Mantenimiento	Inmueble	Ciudad / Estado	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Referencia / Contrato	Saldo pendiente de amortizar
Baser Infraestructura, S.A. de C.V.	Ciudad Industrial Xicoténcatl Tetla.	Tlaxcala / Tlaxcala	2018	CJF/SEA/DGIMLP/13/2018	\$ 3,542,889.86
Construcciones, Instalaciones y Mantenimiento Aries, S.A. de C.V.	Calle Palmira S/N, Fraccionamiento Desarrollo del Pedregal. Boulevard Vicente Guerrero No. 125, Fraccionamiento "La Cortina".	San Luis Potosí / San Luis Potosí Chilpancingo / Guerrero	2017 2018	CJF-10/CPS/EPSP/2017 CJF-16/AD/SDEIG/2018	2,159,044.00
Construcciones Lyssa, S.A. de C.V.	Boulevard Adolfo López Mateos No. 2321.	Ciudad de México	2018	CJF-03/CPS/PPSCD/2018	1,852,663.18
Sofía Construcciones, Proyectos y Asesoría, S.A. de C.V.	Avenida de los Encinos No. 800, Colonia Lomas Real de Jarachina Norte.	Reynosa / Tamaulipas	2016	CJF-11/AD/CJPFT/2016	1,763,021.46
Grupo Constructor Buvecsa, S.A. de C.V.	Avenida de los Encinos No. 800, Colonia Lomas Real de Jarachina Norte.	Reynosa / Tamaulipas	2017	CJF-16/CPS/ATUMT/2017	1,698,702.82
Mirprocs, Manejo Integral de Residuos, Proyectos, Obras y Supervisión, S.A. de C.V.	Inmuebles que albergan Órganos Jurisdiccionales.	Chilpancingo / Guerrero	2018	CJF-05/CPS/SDEIG/2018	1,600,295.96
Cimegas, S.A de C.V.	Avenida Constitución No. 241, Colonia Centro.	Monterrey / Nuevo León	2018	CJF-03/ITC/SATDM/2018	1,142,877.39
Consorcio Constructor AA, S.A. de C.V.	Carretera Picacho Ajusco No. 170, Colonia Jardines de la Montaña.	Ciudad de México	2018	CJF-04/CPS/PPSCM/2018	1,040,109.45
9 Contratistas con saldos menores a \$1'000,000.00					3,972,748.11
Total Anticipo a Contratistas por Conservación y Mantenimiento					\$ 18,772,352.23
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios					\$ 859,862,459.94

Nota 4.- Almacenes:

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de bienes de consumo, refacciones y accesorios menores, provenientes de las adquisiciones y que se utilizan para el desempeño de las actividades en diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal. Su valuación es de conformidad al método denominado costo promedio; el saldo se integra como se lista a continuación:

Almacén de Materiales y Suministro de Bienes de Consumo	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación
Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 77,181,579.93	\$ 114,196,752.67	\$ (37,015,172.74)
Materiales y útiles de impresión y reproducción	37,743,335.13	42,769,149.46	(5,025,814.33)
Materiales y útiles de oficina	16,753,251.45	21,584,383.70	(4,831,132.25)
Material impreso e información digital	6,896,626.11	8,915,458.19	(2,018,832.08)
Material de limpieza	3,310,754.20	2,267,925.28	1,042,828.92
Material eléctrico y electrónico	2,199,008.65	1,785,302.79	413,705.86
Artículos y accesorios para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles	685,306.23	628,710.15	56,596.08
Materiales, accesorios y suministros médicos	591,582.85	30,956.22	560,626.63
Utensilios para el servicio de alimentación	516,471.21	559,127.84	(42,656.63)
Refacciones, accesorios y herramientas menores	485,582.85	649,474.58	(163,891.73)
Materiales complementarios	251,792.16	406,777.05	(154,984.89)
Materiales de construcción	188,165.22	98,908.05	89,257.17
Medicinas y productos farmacéuticos	150,039.30	46,901.04	103,138.26
Vestuario y uniformes	137,386.43	105,319.18	32,067.25
Prendas de seguridad y protección personal	50,306.09	79,101.27	(28,795.18)
Material estadístico y geográfico	38,283.37	38,588.59	(305.22)
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	13,069.77	1,295,097.40	(1,282,027.63)
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo	1,409.25	1,541.51	(132.26)
Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.00	29,831.00	(29,831.00)
Total de Almacenes	\$ 147,193,950.20	\$ 195,489,305.97	\$ (48,295,355.77)





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

Nota 5.- Inversiones Financieras a Largo Plazo:

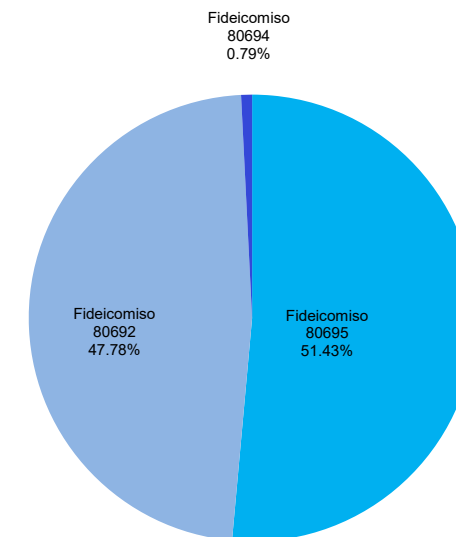
El Consejo de la Judicatura Federal es Fideicomitente en 3 Fideicomisos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C., los cuales se detallan a continuación:

- Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Fideicomiso 80695), autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.
- Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692), creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de Apoyos Económicos a Magistrados y Jueces en retiro. Se encuentra invertido a largo plazo en instrumentos cuya disponibilidad varía entre un día y hasta de más de 5 años.
- Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Fideicomiso 80694), donde también es Fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios, cabe hacer mención, que únicamente se reportan las aportaciones, intereses y deudores diversos del Consejo de la Judicatura Federal.

Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato 1064807	\$ 3,825,500,634.12	\$ 4,462,772,783.36	\$ (637,272,149.24) ¹
Deudores Diversos (Gastos a Reserva de Comprobar)	0.00	1,517,109.12	(1,517,109.12) ²
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(51,362,736.11)	(82,497,149.53)	31,134,413.42 ³
Fideicomiso 80695	\$ 3,774,137,898.01	\$ 4,381,792,742.95	\$ (607,654,844.94)

Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-1064798	\$ 1,578,702.73	\$ 1,522,003.51	\$ 56,699.22 ⁴
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-2500	3,504,069,798.94	3,321,441,678.21	182,628,120.73 ⁵
Deudores Diversos	14,533.64	0.00	14,533.64 ⁶
Fideicomiso 80692	\$ 3,505,663,035.31	\$ 3,322,963,681.72	\$ 182,699,353.59

Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064862	\$ 53,689.25	\$ 50,733.70	\$ 2,955.55 ⁷
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-3300	57,840,320.94	54,682,101.00	3,158,219.94 ⁸
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064806	0.01	0.01	0.00
Deudores Diversos	67,373.37	0.00	67,373.37 ⁹
Fideicomiso 80694	\$ 57,961,383.57	\$ 54,732,834.71	\$ 3,228,548.86
Total Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ 7,337,762,316.89	\$ 7,759,489,259.38	\$ (421,726,942.49)



¹ Al 30 de septiembre de 2018, la fiduciaria reportó intereses acumulados de \$230,194,459.10, la variación que se observa proviene de los pagos efectuados por gastos notariales, honorarios por administración, así como al pago a diversas constructoras por los trabajos efectuados en las ciudades de Mérida, Yucatán y Ensenada, Baja California.

² En el mes de septiembre de 2018, no se encuentran recursos pendientes de comprobar.

³ Representan las obligaciones de pago al 30 de septiembre de 2018; en este mes se observa un decremento en comparación con el mes de diciembre de 2017, debido a los pagos por ejecución de obra efectuados en el presente ejercicio, las cuales incluyen \$47,523,690.06 por concepto de retenciones, mismas que una vez concluido el análisis por parte del área operativa podrán ser liberadas para pago, o en caso contrario, serán sanciones que se ampliarán al Fideicomiso.

⁴ Cuenta aperturada para la dispersión de recursos a los beneficiarios.

⁵ El incremento en la variación, corresponde principalmente a los intereses acumulados que reportó la fiduciaria, mismos que ascendieron a \$198,648,139.89 y al fondeo mensual para honorarios y/o comisiones por la cantidad de \$551,516.21.

⁶ Remanente por recuperación de recursos pagados en exceso en los ejercicios 2010 a 2016, de conformidad al oficio SEFSP/DGSP/DPI/10603/2017, de fecha 13/12/2017; con oficio SEFSP/DGSP/DPI/8036/2018 de fecha 21/09/2018, se comunicó que se efectuó el descuento mensual 10 de 68 por \$250.58 cada uno.

⁷ Cuenta aperturada para la dispersión de recursos a los beneficiarios, la variación corresponde a los intereses acumulados generados, así como a los fondeos realizados en el mes de septiembre de 2018.

⁸ La fiduciaria reportó intereses acumulados al 30 de septiembre de 2018 por \$3,288,611.31, en este mes se registraron honorarios y/o comisiones por \$36,456.76, así mismo se recibieron donativos de los servidores públicos para el Fideicomiso por \$1,600.00.

⁹ El aumento se debe a la prestación médica otorgada a la servidora pública con número de expediente 45434, la cual se comprobará en el mes de octubre de 2018.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

Nota 6.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Inmuebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios; así como aquellos que se encuentran en construcción. Su saldo se integra a continuación:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	Observaciones
Terrenos ¹	\$ 3,337,556,599.11	\$ 2,919,263,901.02	\$ 418,292,698.09	Adquisición de dos terrenos en el mes de febrero de 2018, uno en los Mochis, Sinaloa y otro en Ciudad Victoria, Tamaulipas, por transferencia del Fideicomiso 80695; donación de dos terrenos, uno en el mes de marzo de 2018, en Culiacán, Sinaloa y otro en mayo de 2018, en Ciudad Obregón, Sonora; adquisición de dos terrenos en el mes de junio de 2018, uno en Xalapa, Veracruz y otro en Xochitepec, Morelos; así como el reconocimiento individualizado del valor del terreno y construcción en el mes de julio de 2018, en inmuebles ubicados en Reynosa, Tamaulipas, Ciudad de México y Tampico, Tamaulipas. En el mes de septiembre de 2018, no se presentaron movimientos.
Viviendas ²	490,924,170.67	490,924,170.67	0.00	Sin movimientos en el periodo.
Edificios No Habitacionales ³	19,240,577,595.98	15,252,501,839.30	3,988,075,756.68	Se registraron capitalizaciones de construcciones en proceso, adquisición de un inmueble en febrero de 2018 en Reynosa, Tamaulipas, por transferencia del Fideicomiso 80695; en el mes de junio de 2018 se adquirió un inmueble en la Ciudad de México; así como en el mes de julio de 2018 se llevó a cabo el reconocimiento individualizado del valor del terreno y construcción en inmuebles ubicados en Reynosa, Tamaulipas, Ciudad de México y Tampico, Tamaulipas. En el mes de septiembre de 2018, no se presentaron movimientos.
Construcciones en Proceso	4,003,881,906.65	7,072,275,242.37	(3,068,393,335.72)	Reconocimiento de diversas estimaciones de obra, así como capitalizaciones de construcciones en proceso a edificios no habitacionales.
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 27,072,940,272.41	\$ 25,734,965,153.36	\$ 1,337,975,119.05	

¹ Los terrenos están conformados por 499 inmuebles, de los cuales 345 forman parte del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación y 154 son utilizados para la instalación de áreas administrativas y órganos jurisdiccionales.

² Las viviendas corresponden a 344 casas del programa de vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, y 1 terreno es utilizado como acceso vial en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El saldo del valor de las viviendas por \$724,953,849.36 se integra, por el importe de los terrenos de \$234,029,678.69 así como de las construcciones por \$490,924,170.67.

³ Se integra por 121 inmuebles en los que se ubican unidades administrativas y órganos jurisdiccionales; adicionalmente se tienen 3 inmuebles en administración que son "23 Poniente" en Puebla, "Edificio Rayón" en el Estado de México y "Las Flores" en la Ciudad de México.

Nota 7.- Bienes Muebles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios y que son requeridos para el desempeño de las actividades del propio Consejo.

Su saldo se integra como enseguida se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 4,511,444,657.56	\$ 4,388,404,921.82	\$ 123,039,735.74	La variación corresponde a altas de mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos por transferencia del Fideicomiso 80695; reclasificación de bienes muebles en los proyectos integrales de Cancún, Quintana Roo y Apizaco, Tlaxcala; adquisiciones de mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos, así como bajas de mobiliario, bienes informáticos y equipo de administración por reclasificación de transferencias del Fideicomiso 80695, desecho, donación, siniestro, venta a terceros y venta a empleados. En septiembre de 2018, se registraron altas de mobiliario y equipo de administración por transferencia del Fideicomiso 80695; adquisiciones de mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos, así como bajas de mobiliario, bienes informáticos y equipo de administración por venta a empleados y desecho.
Vehículos y Equipo de Transporte	476,296,984.14	488,954,736.56	(12,657,752.42)	La variación corresponde a bajas de vehículos blindados por transferencia al SAE; baja de vehículos destinados a servicios administrativos y a servidores públicos; así como adquisiciones de vehículos para servicios administrativos y para servidores públicos. En septiembre de 2018, se presentaron adquisiciones de un vehículo destinado a servicios administrativos y un vehículo destinado a servidores públicos.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	454,454,130.05	453,704,882.94	749,247.11	La variación corresponde a altas de herramientas por transferencia del Fideicomiso 80695; adquisiciones de sistemas de aire acondicionado y equipo de comunicación; así como bajas de herramientas, equipo de comunicación y telecomunicación por desecho, donación y venta. En septiembre de 2018, se registró la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico, así como bajas por venta a empleados y desecho de equipo de comunicación y telecomunicación.
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	30,988,391.90	30,859,993.24	128,398.66	La variación corresponde a la adquisición de equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video; así como bajas de equipo educacional y recreativo por donación, siniestro y venta. En septiembre de 2018, se registraron altas de equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video; así como baja por siniestro de cámaras fotográficas y de video.
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,230,107.71	15,366,583.45	863,524.26	La variación corresponde a altas de equipo de laboratorio e instrumental médico. En septiembre de 2018, no se registraron movimientos.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	723,377.49	723,377.49	0.00	Sin movimientos en el periodo.
Total de Bienes Muebles	\$ 5,490,137,648.85	\$ 5,378,014,495.50	\$ 112,123,153.35	

Nota: La Dirección General de Programación y Presupuesto mediante oficio número SEFSP/DGPP/STC/DCP/4726/2018 de fecha 05 de septiembre de 2018, solicitó a su similar de Recursos Materiales el resultado del levantamiento del inventario físico a nivel nacional de los bienes muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, para su reconocimiento en la información que integra los Estados Financieros del Patrimonio.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

Nota 8.- Activos Intangibles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los derechos por el uso de equipos y licencias de índole comercial o intelectual de Tecnologías de la Información, que son propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	Observaciones
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ 743,932,466.94	\$ 743,932,466.94	\$ 0.00	Sin movimientos en el periodo.
Software	191,475,434.56	191,388,434.56	87,000.00	La variación corresponde a altas de software en el mes de enero de 2018, por transferencia del Fideicomiso 80695. En septiembre de 2018, no se registraron movimientos.
Total de Activos Intangibles	\$ 935,407,901.50	\$ 935,320,901.50	\$ 87,000.00	

Nota 9.- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

El saldo de esta cuenta representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, incluye los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. Su saldo se integra como se detalla a continuación:

Concepto	Depreciación / Amortización	Ejercicios Anteriores ^{1, 2}	Del ejercicio ³	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	Depreciación	\$ 2,973,011,150.62	\$ 255,660,432.48	\$ 3,228,671,583.10
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Depreciación	391,331,706.88	9,662,938.13	400,994,645.01
Vehículos y Equipo de Transporte	Depreciación	224,368,846.30	45,378,663.24	269,747,509.54
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Depreciación	27,889,998.25	742,697.66	28,632,695.91
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Depreciación	10,243,346.92	1,039,340.32	11,282,687.24
Licencias	Amortización	328,730,955.04	131,023,059.83	459,754,014.87
Software	Amortización	152,519,371.41	10,399,549.55	162,918,920.96
		\$ 4,108,095,375.42	\$ 453,906,681.21	\$ 4,562,002,056.63

¹ Depreciación histórica acumulada al 31 de diciembre de 2017, registrada en el mes de marzo de 2018.
² Amortización histórica acumulada al 31 de diciembre de 2017, registrada en el mes de julio de 2018.
³ Depreciación histórica acumulada de enero a septiembre de 2018, este saldo integra la cancelación de la depreciación acumulada de los activos dados de baja durante el periodo.

Notas:
Los porcentajes utilizados en el cálculo y registro de la depreciación de los bienes muebles son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de conformidad a lo señalado por la Dirección General de Recursos Materiales en su oficio número SEA/DGRM/6848/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, mediante el cual determina la vida útil de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal.
El método utilizado para el cálculo y registro de la amortización de los activos intangibles, esta definido con base en los criterios para la determinación de la vida útil de software y licenciamiento en uso del Consejo de la Judicatura Federal, proporcionados por la Dirección General de Tecnologías de la Información en su oficio número SEA/DGTI/CSCO/CDSA/1650/2018 de fecha 20 de marzo de 2018.
En relación con los bienes inmuebles, se encuentra en proceso de análisis la determinación de su vida útil para la definición de las reglas de cálculo y registro de la depreciación en el sistema contable institucional SAP.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

Pasivo

Nota 10.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios que representan una disminución futura de beneficios económicos.

Es preciso comentar, que en relación al concepto Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, que de conformidad a lo establecido por el CONAC, se registra el devengado acumulado de las percepciones nominales, no obstante lo anterior, se generó un incremento en la antigüedad de 181 a 365 días, derivado del registro acumulado al mes de septiembre por lo relacionado al devengo de Aguinaldo Sueldo Base, Aguinaldo Compensación Garantizada, Asignaciones Adicionales y Pago por Riesgo para su pago en noviembre de 2018; se incluye los sueldos devengados no cobrados, que en su gran mayoría corresponde a pasivos con antigüedad menor a 365 días.

Cabe hacer mención, que en el mes de septiembre se autorizó la modificación del clasificador por objeto del gasto del Consejo de la Judicatura Federal en lo referente a la denominación y descripción de la partida presupuestal 159-06 "Ayuda Económica para Protección y Seguridad en el Traslado de Titulares de Órganos Jurisdiccionales", a su vez pasa a formar parte de las nóminas operadas por la Dirección General de Recursos Humanos. Asimismo, el concepto de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, se conforma principalmente por las retenciones de ISR por sueldos y salarios; por otra parte, se incluyen las provisiones para el pago de SAR-FOVI del 5to Bimestre de 2018 y cuentas por pagar a Terceros Institucionales.

A continuación, se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar con base a la fecha del documento que dio origen a la obligación de pago de los mismos:

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Al 30 de septiembre de 2018	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2017	Variación
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo ¹	\$ 2,471,109,742.84	\$ 969,234,168.21	\$ 914,343,305.72	\$ 32,442.95	\$ 4,354,719,659.72	67.80%	\$ 387,990,181.77	\$ 3,966,729,477.95
Proveedores por Pagar a Corto Plazo ²	532,132,725.44	41,089,276.49	97,442,501.41	36,191,633.97	706,856,137.31	11.00%	1,584,025,833.40	(877,169,696.09)
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo ³	9,080,306.53	0.00	7,251,293.60	151,263,096.61	167,594,696.74	2.61%	158,758,243.26	8,836,453.48
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo ⁴	1,183,725,581.16	691,236.29	685,259.37	2,570,022.01	1,187,672,098.83	18.49%	627,696,614.83	559,975,484.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,422,779.87	0.00	0.00	0.00	6,422,779.87	0.10%	3,416,339,987.04	(3,409,917,207.17)
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 4,202,471,135.84	\$ 1,011,014,680.99	\$ 1,019,722,360.10	\$ 190,057,195.54	\$ 6,423,265,372.47	100.00%	\$ 6,174,810,860.30	\$ 248,454,512.17

Servicios personales por pagar con antigüedad mayor a 365 días ¹	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	Situación
Sueldos por pagar con cheques	\$ 32,442.95	\$ 58,774.18	\$ (26,331.23)	Sueldos devengados no cobrados, por los que se interrumpió su prescripción, por gestión de cobro hecha por escrito por parte del servidor público o beneficiario designado.
Total	\$ 32,442.95	\$ 58,774.18	\$ (26,331.23)	

Proveedores por pagar con antigüedad mayor a 365 días ²	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	Situación
Grupo Estratégico para Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	\$ 4,240,167.95	\$ 4,240,167.95	\$ 0.00	En proceso legal
Mexicana de Servicios y Vigilancia, S.A. de C.V.	3,235,935.25	3,235,935.25	0.00	En proceso legal
FLASUD retenciones del 10% al master internacional (varios)	1,451,784.29	1,451,784.29	0.00	En proceso legal
Víctor Manuel Islas Reyes	1,344,573.33	0.00	1,344,573.33	En proceso legal
Responsabilidades	583,817.95	583,817.95	0.00	En proceso legal
Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología, S.A. de C.V.	279,369.13	279,369.13	0.00	En proceso legal
Grupo Estratégico para Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	14,644,922.38	14,644,922.38	0.00	Pendiente de pago
Otros Proveedores y Acreedores	10,411,063.69	16,682,663.18	(6,271,599.49)	Pendiente de pago
Total	\$ 36,191,633.97	\$ 41,118,660.13	\$ (4,927,026.16)	

.../



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

Contratistas por obras públicas con antigüedad mayor a 365 días ³	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	Situación
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	\$ 31,249,201.53	\$ 31,249,201.53	\$ 0.00	En proceso legal
Constructora Erpo, S.A. de C.V.	14,123,174.86	14,123,174.86	0.00	En proceso legal
Constructora Rotsen, S.A. de C.V.	3,215,291.83	3,215,291.83	0.00	En proceso legal
Sifra y Asociados, S.A. de C.V.	1,151,185.49	1,151,185.49	0.00	En proceso legal
Épico, S.A. de C.V.	740,511.38	740,511.38	0.00	En proceso legal
Consortio Constructor Jalisciense, S de R.L. de C.V.	658,713.82	658,713.82	0.00	En proceso legal
Proso, S.A. de C.V.	518,416.45	518,416.45	0.00	En proceso legal
Desarrollo e Integración de Construcciones, S.A. de C.V.	252,079.50	252,079.50	0.00	En proceso legal
Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V.	115,248.08	0.00	115,248.08	En proceso legal
Macinter, S.A. de C.V.	24,114,046.58	24,114,046.58	0.00	Pendiente de finiquito y pago
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	29,851,678.24	7,039,559.59	22,812,118.65	Pendiente de finiquito y pago
Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.	15,483,562.68	0.00	15,483,562.68	Pendiente de finiquito y pago
Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.	25,179,096.66	0.00	25,179,096.66	Pendiente de finiquito y pago
Otros contratistas con obras que se encuentran en proceso de conclusión	4,610,889.51	3,240,053.74	1,370,835.77	Pendiente de finiquito y pago
Total	\$ 151,263,096.61	\$ 86,302,234.77	\$ 64,960,861.84	

Retenciones por pagar con antigüedad mayor a 365 días ⁴	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	Situación
Pensión alimenticia y otros	\$ 2,570,022.01	\$ 3,156,407.68	\$ (586,385.67)	Cuentas por pagar a disposición de cobro de los acreedores alimentarios.
Total	\$ 2,570,022.01	\$ 3,156,407.68	\$ (586,385.67)	
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con antigüedad mayor a 365 días	\$ 190,057,195.54	\$ 130,636,076.76	\$ 59,421,118.78	

Nota 11.- Fondos en Garantía a Corto Plazo:
Este rubro se integra con los fondos en garantía para el cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses; se reconocieron tres depósitos en garantía solicitados por la Administración del Edificio de Naucalpan, Estado de México, adscrita a la Dirección General de Servicios Generales, mediante oficio número SEA/DGSG/CAE/AENYRPN/1502/2018, de fecha 09 de agosto de 2018, cabe señalar que no son recursos del Consejo de la Judicatura Federal, por lo que serán devueltos a la aceptación de la obra asignada, de acuerdo a lo siguiente:

Proveedor	Obra	Fecha de Depósito	Importe
Efez Ingeniería, S.A. de C.V.	Fianza de vicios ocultos, por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de automatización, monitoreo, control de acceso y sistemas de seguridad de los edificios de Naucalpan y Reclusorio Preventivo Norte.	11/01/2018	\$ 51,724.98
Efez Ingeniería, S.A. de C.V.	Fianza de cumplimiento, por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de automatización, monitoreo, control de acceso y sistemas de seguridad de los edificios de Naucalpan, Reclusorio Preventivo Norte y Centro de Justicia Penal Federal.	11/01/2018	45,097.92
Filiberto Pineda Gutiérrez	Fianza de vicios ocultos, por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de los edificios de Naucalpan y Reclusorio Norte.	02/02/2018	55,207.77
Total de Fondos en Garantía a Corto Plazo:			\$ 152,030.67



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

"Notas al Estado de Actividades"

Ingresos y Otros Beneficios

Nota 12.- Total de Ingresos y Otros Beneficios:

Este rubro se integra por las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2018 y las ampliaciones al presupuesto por ingresos excedentes, las adecuaciones presupuestales efectuadas durante el ejercicio y las transferencias de recursos provenientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Concepto	Al 30 de septiembre de 2018
Ministraciones Recibidas	\$ 45,448,524,372.00
Ampliaciones y Adecuaciones Presupuestarias	409,808,962.22
Ampliaciones Líquidas	\$ 382,957,499.89
Ampliaciones por Transferencias de la SCJN ¹	26,851,462.33
Ingresos Financieros	152,517,592.71
Incremento por Variación de Inventario	4,839.87
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,334,686.13
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 46,018,190,452.93

¹ Corresponde a las transferencias realizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al mes de septiembre de 2018, a efecto de dar cumplimiento al decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, relativo al traspaso de archivos jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Consejo de la Judicatura Federal; así como, sus recursos humanos, financieros y materiales para su administración.

Gastos y Otras Pérdidas

Nota 13.- Total de Gastos y Otras Pérdidas:

Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento, como son: los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; adicionalmente, las erogaciones por concepto de ayudas sociales y otros gastos no presupuestales efectuados durante el ejercicio.

Concepto	Al 30 de septiembre de 2018
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 35,003,778,592.17
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	684,746,657.42
Capítulo 3000 Servicios Generales	3,510,330,452.01
Capítulo 4000 Ayudas Sociales	44,360,830.36
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	461,618,681.45
Otros Gastos	25,752,781.67
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 39,730,587,995.08



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

"Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública"

Nota 14.- Donaciones de Capital:

Esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero o especie recibidas por el Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de dotarlo de activos necesarios para la impartición de Justicia. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Ejercicio de Registro	Al 30 de septiembre de 2018
Adquisiciones del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, donación de diversos activos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, terrenos y casas donadas por el Fideicomiso de Vivienda, donaciones de mobiliario y equipo médico de servidores públicos y donación de terrenos por diversos Gobiernos Estatales.	Años Anteriores	\$ 1,320,962,407.13
Donación de Terrenos		
Registro de un terreno recibido en Donación, ubicado en Circuito Interior No. 347 Sur, Culiacán, Sinaloa.	Marzo 2018	3,879,778.50
Registro de un terreno recibido en Donación, ubicado en Av. de Las Campiñas No. 1602, Cd. Obregón, Sonora.	Mayo 2018	1,320,000.00
Total de Donaciones de Capital		\$ 1,326,162,185.63

Nota 15.- Revalúos:

El saldo de esta cuenta se integra por las actualizaciones de valor a los Terrenos e Inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice; "... en el caso de los bienes Inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que corresponda". En el presente ejercicio, no han sido registrados movimientos por este concepto.

Concepto	Ejercicio de Registro	Al 30 de septiembre de 2018
Saldo de ejercicios anteriores por reclasificación de inmuebles y actualizaciones por concepto de avalúos y valores catastrales	Años Anteriores	\$ 1,584,880,401.63
Total de Revalúos		\$ 1,584,880,401.63



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

Nota 16.- Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores:

Esta cuenta representa el ajuste en el valor de los activos derivado de los cambios en criterios contables para el reconocimiento de la depreciación y amortización acumulada de los bienes, así como la corrección de imprecisiones en los Estados Financieros del Consejo de la Judicatura Federal, derivados de la interpretación inexacta en el registro de las operaciones financieras de ejercicios anteriores. Su saldo se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Fecha de Registro	Al 30 de septiembre de 2018
Reconocimiento contable de activos fijos		
Terrenos, Mobiliario, Sistemas de Aire Acondicionado; Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercial; Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico; Equipos y Aparatos Audiovisuales; además de Obras Públicas y Software registrados en ejercicios anteriores.	Años Anteriores	\$ 8,514,463.70
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes		
Reconocimiento de la depreciación acumulada de bienes muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal correspondiente a ejercicios fiscales anteriores.	Marzo 2018	(3,626,845,048.97)
Reconocimiento de la amortización acumulada de activos intangibles en uso del Consejo de la Judicatura Federal correspondiente a ejercicios fiscales anteriores.	Julio 2018	(481,250,326.45)
Depuración de saldos contables		
Reclasificación de saldos por compensación de registros contables de ejercicios anteriores.	Junio 2018	3,063.52
Cancelación de saldos por pasivos reintegrados en ejercicios anteriores.	Agosto 2018	(8,025,632.01)
Reclasificación de saldos por publicación de licitaciones registradas en construcciones en proceso.	Septiembre 2018	(73,137.75)
Total de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ (4,107,676,617.96)

"Notas al Estado de Flujos de Efectivo"

Nota 17.- Efectivo y Equivalentes:

Las variaciones en estas cuentas se muestran en el siguiente cuadro comparativo:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017		Variación	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Bancos / Tesorería	\$ 102,434,682.27	0.82%	\$ 308,887,399.89	5.01%	\$ (206,452,717.62)	-66.84%
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	12,436,698,521.21	99.18%	5,862,126,280.76	94.99%	6,574,572,240.45	112.15%
Depósitos de Terceros en Garantía	152,030.67	0.00%	93,845.39	0.00%	58,185.28	62.00%
	\$ 12,539,285,234.15	100.00%	\$ 6,171,107,526.04	100.00%	\$ 6,368,177,708.11	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 6,774,969,081.10	\$ 7,648,489,021.78
Menos		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	461,618,681.45	0.00
Otros Gastos	25,752,781.67	3,496,013,687.12
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 6,287,597,617.98	\$ 4,152,475,334.66

"Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables"

Conciliación de Ingresos y Egresos

Es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del periodo		Importe
Ingresos Presupuestarios		\$ 45,858,333,334.22
Más ingresos contables no presupuestarios		159,857,118.71
Incremento por variación de inventarios	\$ 4,839.87	
Otros ingresos y beneficios varios ¹	7,334,686.13	
Otros ingresos contables no presupuestarios ²	152,517,592.71	
Total de Ingresos Contables		\$ 46,018,190,452.93
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del ejercicio 2018		Importe
Total de Egresos Presupuestarios		\$ 39,884,908,791.10
Menos egresos presupuestarios no contables		954,295,223.86
Mobiliario y equipo de administración	\$ 36,067,103.70	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	863,524.26	
Bienes Inmuebles	105,040,000.00	
Obra pública en bienes propios	546,969,610.39	
Vehículos y equipos de transporte	1,611,889.00	
Maquinaria y otros equipos y herramientas	213,638.72	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	160,287.56	
Otros egresos presupuestales no contables ³	263,369,170.23	
Más gastos contables no presupuestales		799,974,427.84
Otros gastos contables no presupuestales ⁴	\$ 774,221,646.17	
Otros gastos ⁵	25,752,781.67	
Total de Gastos Contables		\$ 39,730,587,995.08

¹ Este importe se integra por ingresos en la desincorporación de activo fijo, indemnizaciones de seguros por siniestro así como penalizaciones a proveedores y contratistas, pendientes de ampliación presupuestal.

² Este monto representa los productos financieros por intereses bancarios generados en las cuentas productivas, pendientes de ampliación presupuestal.

³ Este importe representa los bienes de consumo adquiridos a través del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", que se encuentran registrados en la cuenta de Almacenes.

⁴ Este saldo se integra por amortizaciones de anticipos otorgados a contratistas, así como por salidas del almacén de bienes de consumo, que son registrados como gastos contables sin afectación presupuestal y por la depreciación del ejercicio.

⁵ Este monto corresponde a desincorporaciones de activo fijo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Nota 18.- Cuentas de Orden Presupuestales:

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Su saldo se integra de conformidad con los diferentes momentos presupuestales, como a continuación se detalla:

Ingresos Presupuestales	Al 30 de septiembre de 2018
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 16,411,733,675.33
Ley de Ingresos Recaudada	45,858,333,334.22
Total de Ingresos Brutos del Período	\$ 62,270,067,009.55

Egresos Presupuestales	Al 30 de septiembre de 2018
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 9,201,882,923.76
Presupuesto de Egresos Comprometido	13,183,275,294.69
Presupuesto de Egresos Devengado	5,105,385,766.42
Presupuesto de Egresos Ejercido	191,381,302.83
Presupuesto de Egresos Pagado	34,588,141,721.85
Total de Presupuesto Modificado	\$ 62,270,067,009.55

Nota 19.- Cuentas de Orden Contables:

Del Fondo de Ahorro:

En estas cuentas se controlan las aportaciones del trabajador, del Gobierno Federal y el Sindicato, las cuales son distribuibles a los trabajadores; así como los recursos capitalizables aportados por el Gobierno Federal, para el pago de las primas de seguro y siniestros ocurridos; los recursos generados por intereses provenientes del Fondo de Ahorro de los Trabajadores y los recursos otorgados en el Fideicomiso para este Fondo. Su saldo se integra como se detalla a continuación:

Cuenta	Al 30 de septiembre de 2018
¹ De ciclos anteriores	\$ 260,127,695.22
² Del ciclo (29no.)	4,901,848.14
³ Del ciclo actual (30mo.)	73,637,699.94
Total del Fondo de Ahorro	\$ 338,667,243.30

¹ El saldo acumulado de ciclos anteriores, contiene el traspaso del vigésimo octavo ciclo, mismo que fue realizado en el mes de septiembre de 2018 y que se integra por las Aportaciones capitalizables que no se distribuyen a los participantes de conformidad con lo establecido en el Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado del Consejo de la Judicatura Federal.

² Este ciclo concluyó el 15 de julio de 2018.

³ El pasado 16 de julio de 2018, dio inicio el Trigésimo Ciclo del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado, el cual concluirá el 15 de julio de 2019. Por otra parte, de conformidad al oficio número 307-A.-1570 emitido por la Secretaría de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 08 de junio de 2018, se dieron a conocer los nuevos montos de las aportaciones quincenales al Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado, los cuales se integran conforme a lo siguiente:

- Las aportaciones de los trabajadores de base y de confianza inscritos al FONAC serán por la cantidad de \$243.27 (Doscientos cuarenta y tres pesos 27/100 M.N.).
- La aportación del Sindicato por la cantidad de \$8.00 (Ocho pesos 00/100 M.N.).*

- Las aportaciones del Gobierno Federal serán de \$364.90 (Trescientos sesenta y cuatro pesos 90/100 M.N.) Los cuales se integran por:

- \$304.08 (Trescientos cuatro pesos 08/100 M.N.)* corresponden a la aportación distribuible al término del ciclo y

- \$60.82 (Sesenta pesos 82/100 M.N.)* serán capitalizables.

* Aportación actual.

Los Estados Financieros al mes de septiembre, fueron elaborados considerando el último estado de cuenta bancario con cifras al 31 de agosto de 2018, conforme al oficio número 307-A.-3336 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 24 de septiembre de 2018.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

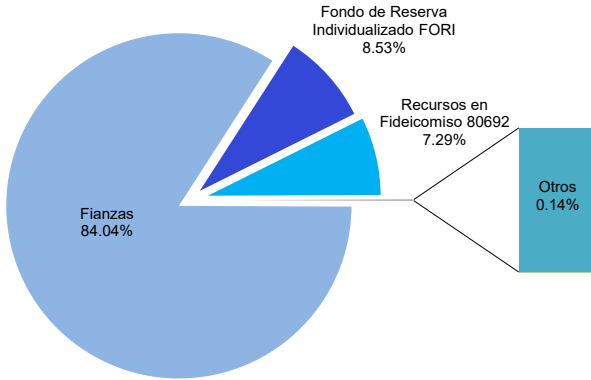
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

Otras Cuentas:

En estas cuentas se controlan los Bienes Decomisados en Dólares y Moneda Nacional, los recursos del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas de Magistrados y Jueces, los intereses pendientes de acreditar, los recursos ajenos en administración del Fondo de Retiro del personal operativo, así como el saldo del Fideicomiso 80692 que corresponde al "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados, cuya obligación de pago es hasta por el valor del mismo.

Cuenta	Al 30 de septiembre de 2018
Fianzas	\$ 40,401,011,707.38
Fondo de Reserva Individualizado (FORI)	4,100,274,745.39
Recursos en el Fideicomiso 80692, para el pago de "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados ⁵	3,505,648,501.67
Programa de Mantenimiento de Vivienda para Magistrados y Jueces (Fideicomiso 80693)	30,163,233.11
Bienes Adquiridos por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia (FAAJ)	20,753,627.31
Valores en Custodia	9,246,633.93
Acervo Bibliográfico Felipe Tena Ramírez	6,472,120.15
Inmuebles en Comodato ⁶	13.00
Inmuebles con Asignación para Uso y Aprovechamiento de Espacios ⁷	3.00
Total de Otras Cuentas	\$ 48,073,570,584.94
Total de Cuentas de Orden Contables	\$ 48,412,237,828.24



⁵ En esta cuenta se reconocen las obligaciones de pago futuras, las cuales de conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, serán pagadas únicamente hasta por el valor del Fideicomiso No. 80692.

Inmuebles en Comodato ⁶ y/o con Asignación para Uso y Aprovechamiento de Espacios ⁷

Nombre del Inmueble	Situación Jurídica	Ciudad / Estado	Dirección
⁶ El Amate	Comodato	Cintalapa, Chiapas	Tramo carretero Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez; Lázaros Cárdenas CERESO # 14 El Amate, Rancho San José (600 m ²)
⁶ Finca Rústica Colima	Comodato	Tapachula, Chiapas	Finca Rústica Denominada "Colima"
⁶ Revolución 1340	Comodato	Álvaro Obregón, Ciudad de México	Avenida Revolución No. 1340, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020
⁶ Edificio Nuevo	Comodato	Puente Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420
⁶ Antiguo	Comodato	Puente Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420
⁶ Estacionamiento Puente Grande	Comodato	Puente Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Complejo Penitenciario Puente Grande
⁶ CEFERESO 4	Comodato	Tepic, Nayarit	Carretera libre Tepic-Mazatlán, kilómetro 10.6 Ejido "El Rincón"
⁶ México	Comodato	Tepic, Nayarit	Prolongación México No. 521 (Actualmente Blvd. Tepic-Xalisco), Col. San Antonio C.P. 63158
⁶ Cadereyta	Comodato	Cadereyta, Nuevo León	Lote Anexo al Centro de Readaptación Social, ubicado en el área de Servidumbre Perimetral y de Seguridad en Cadereyta, Nuevo León
⁶ Rodrigo Gómez	Comodato	Topochico, Nuevo León	Avenida Rodrigo Gómez esquina con calle Arturo B. de la Garza
⁶ Islas Marías	Comodato	Mazatlán, Sinaloa	Archipiélago de las Islas Marías
⁶ Centro de Readaptación Social	Comodato	Cd. Victoria, Tamaulipas	Avenida General Luis Caballero No. 100, Tamatán, C.P. 87060
⁶ Centro de Readaptación Social Núm. 5	Comodato	Villa Aldama, Veracruz	Lerdo de Tejada S/N, Colonia Congregación Cerro de León
⁷ Reclusorio Preventivo Norte	Asignación	Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Jaime Nunó No. 175, Cuauhtemoc, Barrio Bajo, C.P.07200
⁷ Reclusorio Preventivo Oriente	Asignación	Iztapalapa, Ciudad de México	Reforma No. 80, Lomas de San Lorenzo Tezonco, C.P. 09780
⁷ Reclusorio Preventivo Sur	Asignación	Xochimilco, Ciudad de México	Antonio Martínez Castro y Javier Piña y Palacios, San Mateo Xalpa, C.P. 16800

^{6 y 7} Oficio SEA/DGSG/STSG/DPI/2851/2018 de fecha 02 de julio de 2018.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Panorama Económico y Financiero:

El 29 de noviembre de 2017, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en cuyo Anexo 1 se observa que fueron asignados recursos al Consejo de la Judicatura Federal por \$61,838,081,896.00 (Sesenta y un mil ochocientos treinta y ocho millones ochenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

El 6 de diciembre de 2017, mediante el oficio SEPLE./ADM./008/6194/2017, por unanimidad de siete votos, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó los asuntos siguientes:

- a) Se autoriza el ajuste y distribución del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal por \$61,838,081,896.00 (Sesenta y un mil ochocientos treinta y ocho millones ochenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2018, por Capítulo de Gasto y Unidad Ejecutora de Gasto.
- b) Se aprueba el calendario de ministración de recursos para el ejercicio fiscal 2018.
- c) Se autorizan las adecuaciones presupuestarias que ajusten el presupuesto regularizable a las necesidades del Consejo, a fin de cumplir con los requerimientos de las diferentes Unidades Ejecutoras de Gasto.
- d) Se aprueba el indicador de desempeño del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- e) Se aprueba el Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio 2018.
- f) Se autorizan las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos vigentes a partir del ejercicio 2018.
- g) Se aprueba reconocer como ampliaciones líquidas al Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal, los ingresos excedentes que se generen en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de noviembre de 2018.

Por otra parte, derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del día 26 de enero de 2018, a través de la Secretaría de Gobernación, referente al Decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; la Suprema Corte de Justicia de la Nación transfirió recursos para cubrir el costo de 73 plazas, apoyos para festejos de fin de año, pasajes y 34 contratos de honorarios al Consejo de la Judicatura Federal.

Las transferencias de dichos recursos serán hasta por un monto de \$49,027,613.66 (Cuarenta y nueve millones veintisiete mil seiscientos trece pesos 66/100 M.N.), por lo que al mes de septiembre se integran de acuerdo a lo siguiente:

Transferencias		
Mes	Fecha	Importe
Abril	10/04/2018	\$ 2,269,508.84
Mayo	07/05/2018	3,521,926.49
Junio	07/06/2018	3,622,756.49
Junio	18/06/2018	285,950.00
Julio	04/07/2018	3,965,918.24
Julio	11/07/2018	211,952.15
Agosto	06/08/2018	6,214,795.32
Septiembre	10/09/2018	4,238,819.34
Septiembre	13/08/2018	2,519,835.46
Total:		\$ 26,851,462.33



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

Autorización e Historia:

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decretos publicados el 31 de diciembre de 1994 y el 26 de mayo de 1995, reformó diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que modificaron el marco de sus atribuciones y su estructura orgánica.

Estas reformas implicaron la creación del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de aplicar las Políticas, Normas y Lineamientos orientados a regular la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coadyuvando a la impartición de justicia ejercida a través de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Tribunales Unitarios de Circuito.

El Consejo de la Judicatura Federal está integrado por siete miembros, de los cuales, uno es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien también lo es del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. El Consejo funciona en Pleno o por Comisiones, así y de conformidad con lo establecido en la ley; asimismo, está facultado para expedir Acuerdos Generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, y sus decisiones serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de las mismas.

Derivado de los Acuerdos Generales del Pleno del 27 de septiembre y 19 de octubre de 1995, así como de los Acuerdos de la Comisión de Administración del 21 de septiembre, 5 y 12 de octubre del mismo año, se autorizaron las estructuras orgánicas de transición de los órganos que conforman el Consejo al inicio de sus operaciones.

Las estructuras orgánicas quedaron integradas por: Ponencias de Consejeros, Comisiones Permanentes, Órganos Auxiliares, Secretarías Ejecutivas, Direcciones Generales y Órganos Administrativos; a nivel regional, por Administraciones Regionales Foráneas, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal y Delegaciones Regionales de la Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

Finalmente, con fecha 11 de junio de 1999, se reformó el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determina la Naturaleza Jurídica Federal como Órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones.

Organización y Objeto Social:

El Consejo de la Judicatura Federal es la institución que, por mandato Constitucional tiene a su cargo la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que cuenta con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, también determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Consejo de la Judicatura Federal funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete Consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar. El Pleno tiene la facultad decisoria final; esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición, y la adscripción, ratificación y la reposición mediante la resolución de quejas administrativas y renunciaciones, de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los Acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de Acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal.

El Consejo de la Judicatura Federal goza de la autonomía presupuestaria que le es reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Consideraciones Fiscales:

El Consejo de la Judicatura Federal es una persona moral no contribuyente de impuestos federales; no obstante, tiene la obligación de retener y enterar los impuestos por pagos a terceros que presten servicios, de conformidad con las leyes aplicables.

Asimismo, está obligado a enterar aquellos impuestos locales a que haya lugar, de conformidad con las leyes aplicables.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los presentes Estados Financieros se han apegado a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, así como a los escritos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria, como lo son:

- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Plan de Cuentas,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
- Entre otra normativa publicada aplicable.

Políticas de Contabilidad Significativas:

La Dirección General de Programación y Presupuesto, en cumplimiento al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo en su artículo 154 fracción VII, que a la letra dice: "Elaborar y emitir los estados e informes financieros consolidados; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad en los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable, o como sustento del Pleno para la toma de decisiones", es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010; lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros.

Mediante OFICIO SEPLE./ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el registro de las operaciones financieras de Consejo de la Judicatura Federal, así como para la integración de los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento, se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa aplicable.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero. Cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, cuando se liquida, se efectúa el mismo procedimiento, determinando una utilidad o pérdida cambiaria por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

En atención a la Recomendación 17-034-10-5502-01-16, de la Dirección General de Auditoría en el mes de marzo de 2018, se llevó a cabo el registro de la depreciación contable acumulada al 31 de diciembre de 2017, con cargo a la cuenta de "Cambios en Políticas Contables" del rubro Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la de enero a marzo de 2018, con cargo al Resultado del presente Ejercicio, con el fin de determinar el costo de operación de los activos fijos del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, en observancia al Acuerdo por el que se emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, que en su numeral 5, "Estimación para cuentas incobrables" establece el procedimiento a seguir por los entes públicos para efectuar el registro de dicha estimación conforme a su experiencia, el Consejo de la Judicatura Federal, tiene como política contable para el reconocimiento de las cuentas incobrables, el registro directo de la irrecuperabilidad afectando al resultado del ejercicio en que se determinen las mismas.

Para las notas a los Estados Financieros que presentan "antigüedades de saldos", la fecha base para la elaboración de las mismas, es la fecha del documento soporte, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Consejo de la Judicatura Federal, al inicio del ejercicio prevé la partida 396-02, la cual está enfocada al ejercicio de aquellas cuentas que resulten incobrables por concepto de "Deudores Diversos", durante el ejercicio presupuestal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

Mediante el Punto para Acuerdo CA-DGAJ-25-05-2006, se instruyó a la Dirección General de Programación y Presupuesto para registrar como adeudos irrecuperables, aquellos pagos en exceso o indebidos realizados, cuyo monto sea hasta de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), que hayan sido evaluados previamente por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, una vez agotadas las gestiones de recuperación administrativa, por considerarse incosteable su cobranza en la vía judicial; por otra parte, para los importes superiores a este monto, se deberán agotar las gestiones de recuperación administrativa, para que estos puedan ser considerados como irrecuperables, previa opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

El 12 de agosto de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reguló el "Plan de Pensiones Complementarias para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito", cuya finalidad era el establecer un sistema de Pensiones Complementarias a las otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en beneficio de los funcionarios que se hubieran retirado o que en el futuro se retiren de los cargos de Magistrado de Circuito o Juez de Distrito; posteriormente, el 2 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través del cual, se presenta como un instrumento normativo que constituye una compilación de acuerdos generales del Consejo en materia de actividad administrativa para el propio Consejo. Por esta razón, en el Artículo Tercero Transitorio del Acuerdo antes citado, en su fracción VII abroga el Acuerdo General 28/2005 antes referido; por otra parte, el 05 de octubre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria del 26 de agosto de 2015, que es la norma vigente.

El 6 de diciembre de 2013 fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio.

El pasado 25 de agosto de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación lo relativo a la denominación de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y su Competencia. Sobre este respecto, se menciona que la denominación del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal cambia a Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, cuyo artículo CUARTO TRANSITORIO, prevé lo siguiente:

CUARTO. Las referencias que se hagan a la Unidad para la Implementación de la Reforma Penal, se entenderán hechas a la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Asimismo, las referencias que se hagan al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, se entenderán hechas al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El 17 de diciembre de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694 celebrado, en su calidad de fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, los recursos con los que cuenta el plan son los fondos del fideicomiso de inversión que para tal efecto se haya constituido y, previa autorización del Pleno, recursos presupuestales a través de la partida presupuestal correspondiente al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación; por lo anterior, a falta de éstos últimos la obligación de pago estará sujeta únicamente a los recursos del Fideicomiso 80692.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado; permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado); permite el registro de manera automática y, por única vez, los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado. Por otra parte, al no ser una entidad recaudatoria de impuestos, no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

El sistema informático utilizado para el registro de las operaciones financieras del Consejo de la Judicatura Federal, es el denominado "Sistemas Aplicaciones y Productos", por sus siglas identificado como **(SAP)**, que es un sistema integral que cuenta con diversos módulos de operación cuya esencia es el registro en línea y automático de las actividades realizadas por las Unidades Administrativas que gestionen recursos financieros y/o materiales, así mismo cuenta con interfaces para el registro de recursos humanos. La fecha de inicio de operaciones del sistema **SAP** en el **CJF** fue el pasado primero de enero de 2013.

Genera los Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

La información de los inventarios (bienes de consumo y activo fijo) presentada en los Estados Financieros, es el reflejo de las gestiones y operaciones realizadas por las áreas responsables de la administración, control, valuación y resguardo de los mismos.

Reporte Analítico del Activo

La depreciación de las propiedades del Consejo de la Judicatura Federal, se calcula por el método de línea recta, sobre saldos iniciales mensuales de los activos fijos, los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de conformidad a lo señalado por la Dirección General de Recursos Materiales en su oficio número SEA/DGRM/6848/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, mediante el cual determina la vida útil de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal; así mismo, el método utilizado para el cálculo y registro de la amortización de los activos intangibles, esta definido con base en los criterios para la determinación de la vida útil de software y licenciamiento en uso del Consejo de la Judicatura Federal, proporcionados por la Dirección General de Tecnologías de la Información en su oficio número SEA/DGTI/CSCO/CDSA/1650/2018 de fecha 20 de marzo de 2018, su integración se muestra en la Nota 9 del presente documento.

En relación con los bienes inmuebles, se encuentra en proceso de análisis la determinación de su vida útil para la definición de las reglas de cálculo y registro de la depreciación en el Sistema SAP.

Informe de Pasivos Contingentes:

Al 30 de septiembre de 2018, no se cuenta con pasivos contingentes.

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"